

EXPDTE. N°: 397/2004 - P.Com

AUTOR: TORO Carlos

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerios de Salud y de Gobierno y a los Municipios de la Provincia de Río Negro, que vería con agrado se impulse la difusión de la sigla y logo SIN TACC- (sin trigo, avena, cebada y centeno) referidos a la enfermedad celíaca.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO SANTIAGO
SARTOR ACUÑA PERALTA PINAZO ARRIAGA DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Agosto de 2004